



Casa Catalana de Zaragoza-Saragossa *Desde 1963*

PRIMER CONCURSO LITERARIO DE LA CASA CATALANA DE SARAGOSSA

PREMIS "SANT JORDI LITTERA"

BASES

- 1.- Puede participar cualquier persona que presente una obra redactada tanto en castellano como en catalán.
- 2.- Cada participante puede presentar una obra en cada una de estas dos modalidades: narrativa y/o relato corto, de temática libre. Los trabajos han de ser originales, inéditos y no premiados en otros certámenes literarios.
- 3.- La extensión de estos textos puede tener entre doscientas cincuenta y ochocientas cincuenta (250-850) palabras para el relato corto, y entre mil quinientas y tres mil (1500-3000) para la narrativa.

PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE LAS OBRAS

- 4.- En los originales tiene que constar el título, pero no el autor. Los candidatos presentarán su obra (o sus obras, si participan en las dos modalidades) mediante correo electrónico con un documento adjunto en formato PDF a la siguiente dirección: casacatalanazaragoza@gmail.com.
- 5.- En el momento en que se reciba dicha obra en el correo, se le asignará una numeración. El receptor responderá al emisor informándole del número asignado a su obra. (Solo se admitirá un original por cada modalidad).
- 6.- La fecha límite para participar y enviar al correo electrónico es el 17 de abril a las 18.00.
- 7.- El jurado tendrá el derecho de rechazar cualquier obra que no se ajuste a las bases establecidas.

SELECCIÓN DE OBRA GANADORA

8.- La resolución del jurado se hará pública el 23 de abril, día de San Jorge.

9.- Las obras ganadoras, en cada una de las dos modalidades, participarán en un concurso europeo con los ganadores de otros concursos literarios de las Comunidades Catalanas de Europa. En el caso de que dichas obras no estuvieran escritas en catalán, su autor (o autores) se comprometen a traducirlas, o, en su caso, a permitir la traducción en lengua catalana para su presentación al concurso de las comunidades catalanas en el exterior.

DERECHOS DE AUTOR

10.- Los textos ganadores se publicarán en la página web de Las Comunidades Catalanas de Europa, que se reserva el derecho de incluirlos en el futuro en una recopilación o antología. El autor o autora cederá los derechos necesarios para esta finalidad, pero conservará el resto de los derechos sobre su obra.

11.- Los premios para los ganadores del primer concurso de la Casa Catalana de Zaragoza, consistirán en un libro y una rosa y el acceso a la convocatoria 2020 del concurso literario de las comunidades catalanas en el exterior.

El premio puede ser declarado desierto

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

12.- La participación en este concurso presupone la aceptación íntegra de estas bases.

La junta directiva

Zaragoza, 2 de abril de 2020